FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO CONCURSOS

INSCRIPCIÓN A CONCURSOS AYUDANTE ESTUDIANTE, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De acuerdo con la Reglamentación para la designación de Ayudantes Estudiantes aprobado por la Ordenanza de Consejo Académico Nro. 2403/21 y su rectificación por O.C.A. 2433/21, se abre la inscripción a concurso para cubrir UN cargo de Ayudante Estudiante que se detallan a continuación , **desde el martes 21 de MARZO del 2023 hasta el martes 4 de abril, del corriente año inclusive.**

Hora de vencimiento para la inscripción 13:00 hs, del 4/04/23, sin excepción.

IMPORTANTE
Al finalizar el documento encontrará información acerca de los requisitos y modalidad de inscripción.

INFORMES: En Departamento Concursos de la Facultad de Humanidades. E-mail: concuhuma@mdp.edu.ar.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN O.C.A. Nº 1138/22

ÁREA: DE LA FORMACIÓN GENERAL

CARGO: UN (01) AYUDANTE ESTUDIANTE en Trabajos de Docencia

ASIGNATURA: TEORÍA DE LA EDUCACIÓN, con funciones docentes en la asignatura **Taller del Aprendizaje Científico y Académico (Área: Formación Interdisciplinaria)**.

TEMA PARA LA CLASE DE OPOSICIÓN: “Escenarios y subjetividades educativas. Pedagogía(s) en contexto.”

Orden de prelación: 2303

JURADO DOCENTE
TITULARES:
- Doctora María Marta YEDAIDE (Presidente)
- Doctor Luis Gabriel PORTA VAZQUEZ
- Especialista Gladys Noemí CAÑUETO (Delegada del Decano)

SUPLENTES:
- Doctor Francisco RAMALLO
- Especialista Laura Virginia PROASI
- Doctor Jonathan Ezequiel AGUIRRE

JURADO ESTUDIANTE
TITULAR:
- Rosario Belén BARNIU (DNI N° 43.185.056 – Legajo Nº 34051)

SUPLENTE:
- Stephanie Mailén BUSTAMANTE SALVATIERRA (DNI N° 37.177.825 – Legajo Nº 28383)

INFORMES: En Departamento Concursos de la Facultad de Humanidades. E-mail: concuhuma@mdp.edu.ar.

INSCRIPCION: Para inscribirse en un Concurso, se deberá enviar por correo electrónico a concuhuma@mdp.edu.ar, la documentación requerida, en formato PDF conforme reglamentación vigente para la inscripción a Concursos de Ayudante Estudiante (detalle ut infra). Especificando en el asunto, la asignatura, cargo y número de Ordenanza de Consejo Académico que aprueba el llamado a Concurso.
Quedaran inscriptos una vez que el Departamento Concursos corrobore que la documentación enviada sea la correcta y reciban la respuesta de su inclusión en la nómina de inscriptos por email.

REQUISITOS PARA AYUDANTES ESTUDIANTES

De acuerdo con la O.C.A. 2304/21 (Reglamento para los Concursos de Ayudantes Estudiantes)

1- Ser alumno activo y regular al momento del llamado a concurso.
2- No poseer ningún título de grado aún reuniendo la calidad de alumno en la licenciatura o profesorado, o ambos.
3- Tener aprobada no menos del 20% de la/s carrera/s y la asignatura objeto del concurso.
4- Los porcentajes se tomarán para los que cursan simultáneamente licenciatura y profesorado, la cantidad de materias del profesorado para la docencia y la cantidad de materias de la licenciatura para las otras actividades curriculares.
5- Las y los estudiantes podrán acceder al cargo de ayudante en una asignatura sólo dos (2) veces, por concurso, o, eventualmente, su correspondiente prórroga. Ninguna persona aspirante a cargos de Ayudante Estudiante podrá ser designada simultáneamente en más de dos cargos. Asimismo, ningún/a estudiante podrá, durante su trayectoria académica como tal, acceder a más de 3 (tres) cargos de ayudante estudiante.

DOCUMENTACION A PRESENTAR AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN

-Planilla de inscripción, bajarla desde la página WEB de la Facultad de Humanidades https://humanidades.mdp.edu.ar/academica/concursos/concursosestudiantes/
(versión Planilla Ins-Ayte Estudiante Virtual O.C.A. 2403/21 o solicitarla por correo electrónico a concuhuma@mdp.edu.ar

-Currículum vitae - PDF

- Certificado de Alumno activo y regular. PDF

-Porcentaje de asignaturas expedido por la Dirección Estudiantes. PDF

- Certificado de Analítico Parcial expedido por la Dirección Estudiantes o Historia Académica sólo de finales, extraído del SIU GUARANI. PDF

DOCUMENTACION A PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

- Trabajo para la prueba de oposición, artículo 21 OCA 2403/21
- Los originales de certificados de los cursos, congresos, y otros antecedentes declarados en el currículum, deberán tenerse en original el día del concurso y podrán ser solicitadas por los miembros de la Comisión Asesora.

La nómina de inscriptos se publicará en la página web de la Facultad

DEPARTAMENTO CONCURSOS, 2023